



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 AGO 2020	
Recibido.....	M. 50.....Hs.
Exp. N°.....	39836.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre qué inspecciones se realizaron en las barreras de contención del terreno donde se encuentra la Escuela N° 1.139 "Marcos Sastre" ubicada en isla "El Espinillo" ante los peligros que podría presentar la estructura edilicia de la institución educativa ante reiteradas erosiones de los suelos que producen desmoronamientos continuos en su entorno. Asimismo, se requiere información sobre los siguientes temas:

- a) Se solicita informe sobre qué medidas se implementaron para brindar asistencia, durante la actual situación de pandemia, a la comunidad educativa que allí desempeña sus tareas.
- b) Sí ante el contexto actual de pandemia que plantea nuevos desafíos para la enseñanza educativa a distancia se ha tomado conocimiento de la situación de desconexión digital total que viven los pobladores y la comunidad educativa de la Escuela.
- c) Se solicita de manera inmediata el estudio de factibilidad para la instalación de una antena wifi que permita a niñas y niños mantener una continuidad con su formación educativa y un vínculo más cercano con sus docentes.



FUNDAMENTO

Sr. Presidente

El Espinillo tiene aproximadamente 245 hectáreas, de las cuales 10 pertenecen a la provincia de Santa Fe. En 1947 esa porción fue expropiada y destinada al Ministerio de Educación para garantizar el funcionamiento de la escuela santafesina N° 1.139 "Marcos Sastre" que actualmente cuenta con unos veinte estudiantes que son hijas e hijos de los habitantes de la zona.

El edificio que ocupa la escuela "Marcos Sastre" se construyó sobre la costa del río Paraná frente a la costa rosarina. El lugar donde tiene su enclave la expone a desgastes frecuentes.

A partir de reunirme con familias que viven en la cercanía de la escuela del Espinillo, visitar a la comunidad que es usuaria principal de la escuela, tomé conocimiento que las barreras de contención del predio donde se encuentra la escuela están en estado de derrumbe ya que, según me manifestó Gabriel Caliegri, quien ejerce el rol de presidente de la cooperativa, "año tras año se la va llevando el agua".

Con la peligrosidad y riesgo que esta situación conlleva para quienes asisten y/o transitan por el espacios educativo y la zona aledaña.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La Escuela N° 1139 "Marcos Sastre" es la única institución educativa de la isla que depende del Ministerio de Educación de Santa Fe porque está ubicada en un terreno que fue expropiado por la Provincia.

En ese sentido la institución cuenta con energía eléctrica a partir de recursos renovables pero carece de servicio de internet inalámbrica por lo que, el acceso a la red sólo se logra a través de la telefonía móvil de las familias de pescadores que viven en la zona.

Es por tanto que el presidente de la cooperativa me manifestó la necesidad que tienen en la comunidad de contar con una adecuada conectividad wifi, medida que vienen reclamando sin éxito, y que les permitiría sostener el vínculo digital y las tareas educativas a unos veinte chicos y chicas de la zona.

Por las razones expuestas, Sr. Presidente, solicito a mis pares tengan a bien acompañarme en la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Monica C. Peralta
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República
Argentina